

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL PROYECTO
“COWORKING/ HUB DIGITALES “. CONVOCATORIA, 2023.- EXTREMADURA
PO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA FEDER 2014-2020

En Madrid, a 7 de marzo de 2023

1. Se procede por la Dirección de Competitividad de la Cámara de Comercio de España, en cumplimiento de la cláusula 16.3 de la respectiva Convocatoria, al examen del informe de evaluación realizado por el Comité de Selección de Proyectos para el procedimiento de resolución de la Convocatoria de concesión de ayudas, en régimen de manifestación de interés, para el desarrollo del proyecto “**Coworking/Hub digital**”, de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

2. Las solicitudes recibidas son las siguientes:

Control number : 681675184377

Nombre de la operación: Hub Digital Nave 4 puntocero

Fecha de presentación: 31/01/2023 17:59:37

Organismo Solicitante:

- Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Badajoz

Presupuesto total que solicita a financiación por FEDER: 1.000.000 €

Control number : 691675358544

Nombre de la operación: AMPLIACIÓN COWORKING/HUB DIGITAL DE CÁCERES

Fecha de presentación: 02/02/2023 18:22:24

Organismo Solicitante:

- Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Cáceres

Presupuesto total que solicita a financiación por FEDER: 350.000 €

3. El Informe del Comité de Selección valora la solicitud presentada en los siguientes términos:



Análisis del proyecto presentado por la Cámara de Comercio de Cáceres

La propuesta presentada por la Cámara de Comercio de Cáceres pretende ampliar el espacio Coworking/hub digital de Cáceres reformando y habilitando un espacio multifuncional para la realización de jornadas, eventos y programas formativos para ofrecer un espacio dinámico, adaptable a las necesidades de cada acción y con los elementos digitales y tecnológicos necesarios para un mayor desarrollo del proceso de digitalización empresarial. La propuesta presentada por la Cámara de Comercio cumple con los **Criterios de Selección de Operaciones:**

- **Criterio de Selección 1:** La Cámara de Comercio de Cáceres cumple con el primero de los criterios de selección ya que justifica la puesta en marcha de este proyecto por encontrarse dentro del esfuerzo que la Junta de Extremadura esta haciendo para conectar el territorio. La Junta persigue desarrollar tecnológicamente zonas menos desarrolladas y ayudar a las empresas en sus tareas de transformación digital ya que las micropymes y pymes extremeñas tienen acceso a la digitalización, pero hay mucho camino por recorrer para conseguir un mayor desarrollo empresarial y una mayor competitividad. En concreto en la provincia de Cáceres sólo existen 3 centros de incubación, y se prevé la apertura en el futuro de un cuarto. La Cámara de Comercio de Cáceres dispone de tres centros de incubación de proyectos emprendedores: un Vivero de Empresas en la ciudad de Plasencia y otro en Navalmoral de la Mata. Sin embargo, en los Viveros de Empresa se da cabida a todo tipo de proyectos, no solamente aquellos potencialmente innovadores y/o tecnológicos
- **Criterio de Selección 2:** La Cámara de Comercio de Cáceres, a través de la puesta en marcha del Coworking/HUB Digital, se convertirá en una herramienta que promueva y transforme digitalmente a los emprendedores de las pequeñas y medianas empresas. Un objetivo prioritario del espacio de coworking digital de la Cámara de Comercio de Cáceres es contribuir activamente a generar empresas de alto valor, con capacidad de crecimiento, innovación y refuerzo del sistema de investigación, implantando en España el modelo de incubación europeo

y norteamericano en los que los emprendedores colaboran entre ellos y desarrollan crecimiento rápido de su proyecto empresarial.

- **Criterio de selección nº 3** : La estrategia de Coworking/HUB digital de la Cámara de Comercio de Cáceres coincide claramente con la Estrategia de Empleo y Competitividad Empresarial de Extremadura 2020-2025 donde se recoge que para la puesta en marcha “de políticas activas de empleo que conduzcan al emprendimiento y el aumento de las contrataciones, será determinante comprender el contexto socioeconómico extremeño, su estructura, la situación del mercado laboral en la región, el estado del tejido empresarial en el ámbito territorial de la comunidad autónoma y la propia percepción del empresariado. En definitiva, conocer las necesidades de las empresas a través del contacto continuado mediante procesos de prospección e intermediación revisados y eficaces”.

Según la propuesta presentada 2023 será un año crucial para el desarrollo científico y tecnológico en Cáceres, debido a que se está convirtiendo en un polo tecnológico de primer nivel.

- **Criterio de selección nº 4**

El espacio de Coworking/HUB digital de Cáceres supone una apuesta decidida por el emprendimiento innovador y la creación de nuevas empresas con tal potencial de crecimiento, de forma que la actividad emprendedora contribuya a la mejora de la competitividad del conjunto socio-económico

La Cámara de Comercio de Cáceres forma parte del ecosistema empresarial extremeño orientado a la internacionalización, la transferencia de tecnología, la financiación y al asesoramiento empresarial, desde un punto de vista comercial, financiero, logístico y productivo, fomentando así la búsqueda del rendimiento empresarial mediante la optimización de recursos a través de la realización de proyectos comunes.

La propuesta además cumple con el mínimo del **3% de gasto en publicidad** exigido por los Fondos FEDER. Respecto a los indicadores solicitados por INCYDE, cumplen con los mismos hasta el año 2023.

Respecto a la puntuación (**85 puntos**) es necesario resaltar: La candidatura cumple con los Criterios de Selección de las operaciones y con los criterios de ponderación, ya proponen para el proyecto un completo programa de refuerzo de la competitividad para las empresas, así como herramientas que fomenten y promuevan la transformación digital de los emprendedores y de las micropymes por lo que obtienen en el criterio CP001 la mayor puntuación. Recibe además la máxima puntuación en el criterio de ponderación CP0002 ya que el proyecto corresponde a una demanda real del sector empresarial de la zona de influencia. En el CP0003 recibe una puntuación superior porque hace referencia a como ciertos servicios que ya presta la Cámara de Comercio y que son cofinanciados por FSE y FEDER serán puestos a disposición del emprendedor para complementar los servicios descritos en la memoria.



Análisis del proyecto presentado por la Cámara de Comercio de Badajoz

La propuesta presentada por la Cámara de Comercio de Badajoz está enfocado a dar apoyo a emprendedores, negocios y profesionales del sector de la Economía Digital. Este proyecto que estará ubicado en Badajoz y Don Benito y tiene como objetivo único el de crear y equipar centros de incubación para mejorar la competitividad e incrementar la producción de las empresas a través del fomento de la transformación digital de los emprendedores, micropymes y pymes.

La propuesta presentada por la Cámara de Comercio cumple con los **Criterios de Selección de Operaciones:**

- **Criterio de Selección 1:** La puesta en marcha del proyecto Hub Digital Nave 4 puntocero será un factor determinante para la puesta en valor de la competitividad de las empresas de la región y facilitará introducir innovaciones a nivel empresarial. Esta propuesta se alinea perfectamente con el conjunto de políticas regionales y estrategias que enmarcan el desarrollo regional. En concreto con la Ris3 de Extremadura y el Programa VII Plan Regional de I+D+i de Extremadura 2021-2025. Tal como se recoge en la RIS3 Extremadura tiene potencial para convertirse en un espacio para la innovación en relación a grandes prioridades como “focaliza el apoyo de las políticas y las inversiones en prioridades, retos y necesidades regionales clave para el desarrollo basado en el conocimiento, incluyendo medidas relacionadas con las TIC”. Gracias a este proyecto se permitirá desarrollar en Extremadura cadenas de valor innovadoras y competitivas que afectan desde

sectores industriales hasta el sectores rurales dando lugar a nuevas conexiones en el tejido productivo.

- **Criterio de Selección 2:** Este proyecto cumple con el criterio de selección nº 2 ya que promoverá y fomentará la transformación digital de la pequeñas y medianas empresas a varios niveles. Este espacio estará compuesto por un centro físico y virtual que permitirá a empresas y profesionales del sector TIC y digital y de otros sectores con intereses en la digitalización: experimentar, cooperar, innovar e introducir con nuevas tecnologías digitales para permitir el desarrollo de nuevas oportunidades de negocio ofrecidas por el mercado en cada momento. Basará el desarrollo del proyecto en conceptos como la integración de comunicación on-line y off-line, fusión de herramientas sociales y de colaboración, sistemas de búsqueda integrados y más sofisticados y mayor capacidad para completar tareas y transacciones mediante el enlace o la integración con otros sistemas
- **Criterio de selección nº 3:** El principal objetivo del HUB DIGITAL Nave 4 puntocero será el de mejorar las condiciones necesarias y propicias para la aparición de nuevas iniciativas empresariales en el marco de la nueva Economía Digital. Gracias a la puesta en marcha de este proyecto: Se proveerá al territorio de una estructura y esquema de asistencia especializada para el desarrollo del Sector TIC y digital, se fortalecerán los servicios de apoyo empresarial existentes con la integración de un centro de apoyo empresarial en la forma del HUB DIGITAL Nave 4 puntocero que se integren y alinee la red existente de servicios de desarrollo empresarial y de emprendimiento digital. Tendrá el objetivo de mejorar las condiciones necesarias y propicias para la aparición de nuevas iniciativas empresariales en el sector TIC, especialmente en los nichos de alto crecimiento como el big data y promocionara la creación nuevas empresas o mejorar la competitividad de las mismas. El objetivo es que consiga implantar las medidas de mejoras definidas, así como apoyar a las entidades en la obtención de financiación y la introducción en el mercado internacional de sus nuevos productos.
- **Criterio de selección nº 4:** El espacio HUB DIGITAL Nave 4 puntocero integrará un ecosistema de innovación que tendrá como estrategia tanto a la transformación como el desarrollo de profesionales, emprendedores y negocios desde el punto el punto de ideación y diseño

de la idea de negocio hasta la consolidación y el acceso a mercados europeos y globales.

Por un lado, esta iniciativa se alineará y complementará a un conjunto más amplio de programas y proyectos desarrollados por la Cámara de Badajoz que pertenecen a una estrategia de promoción del emprendimiento digital

La propuesta además **cumple con el mínimo del 3% de gasto en publicidad** exigido por los Fondos FEDER. Respecto a los indicadores solicitados por INCYDE, cumplen con los mismos hasta el año 2023. Respecto a la puntuación (**80 puntos**) es necesario resaltar: La candidatura cumple con los Criterios de Selección de las operaciones y con los criterios de ponderación, ya proponen para el proyecto un completo programa de refuerzo de la competitividad para las empresas, así como herramientas que fomenten y promuevan la transformación digital de los emprendedores y de las micropymes por lo que obtienen en el criterio CP001 la mayor puntuación. Recibe además la máxima puntuación en el criterio de ponderación CP0002 ya que el proyecto corresponde a una demanda real del sector empresarial de la zona de influencia.

4. De conformidad con el referido Informe, y con arreglo a la valoración que el mismo efectúa para justificar la selección del Organismo Beneficiario, se formula la siguiente propuesta de resolución provisional, **designando como Organismos Beneficiarios**

CCAA	DOTACIÓN PUBLICADA	PROPUESTA (ORGANISMO LÍDER)	IMPORTE SOLICITADO EN LA PROPUESTA	PUNTUACIÓN OBTENIDA	ORDEN DE PRELACIÓN	PROPUESTA DE REPARTO DE FONDOS
Extremadura	1.300.000 €	CÁMARA DE COMERCIO DE CÁCERES	350.000 €	85 puntos	1º	350.000 €
		CÁMARA DE COMERCIO DE BADAJOZ	1.000.000 €	80 puntos	2º	950.000 €

De acuerdo con lo anterior, la Dirección de Competitividad de la Cámara de España da las instrucciones oportunas al Comité de Selección de Operaciones para continuar con el procedimiento siguiendo las bases de la convocatoria.

D. Julián López Arenas.
Director de Competitividad de Cámara de España